



gionalismo que se confunde con el separatismo. La unidad administrativa es lo antiguo.

El Sr. Martínez del Campo: Yo lo he leído, señores señores. Ahí está el regionalismo, en el banco azul.

CONGRESO

SESION DEL 21 DE JUNIO

Abrese a las tres y diez y siete minutos. Preside el señor marqués de Figueroa.

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

El Sr. Villaverde: ¿Cuánto tiempo empleó el Sr. Villaverde en formar los presupuestos?

Recordar que las Cámaras aprobaron sin discusión, el año pasado, un proyecto que entraba en la Douda exterior y la circulación fiduciaria.

El Sr. Romero Robledo dice al Sr. Villaverde, que cómo va a impedir que los diputados discutan la totalidad de los presupuestos, al discutir estos proyectos, que son precisamente la base con que se cuenta para que los presupuestos se aprueben?

Rectifica el Sr. López Puigcerver, diciendo que el cupón puede pagarse sin la aprobación de esos proyectos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no ha dicho eso, sino que no podía pagarse con arreglo a estos proyectos, y tendrían que seguir en vigor los recargos que motivó la guerra el año pasado, prolongándose así el déficit y de donde en que viene estando la Hacienda española.

Queda aprobado el dictamen.

Apruébanse después otros dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de los Sres. Liniers y Saavedra y su admisión.

Quedan ambos señores proclamados diputados.

Las actas de Barcelona.

Continúa esta discusión.

Hace uso de la palabra el Sr. Azcárate. Empieza leyendo párrafos de los periódicos de Barcelona La Dinastía y El Noticiero Universal, que denunciaban abusos cometidos en la elección.

Habla de las falsedades del censo y de la destitución de los alcaldes de barrio en período electoral.

En Barcelona, como en Madrid, se ha dado en las mesas electorales el tipo de los presidentes gollos, indocumentados, desconocidos.

Dice que la mayoría y las minorías están únicamente conformes en los tres lugares primeros, uno de ellos el del señor Sol y Ortega.

Refiere detalladamente las ilegalidades que se cometieron en lo referente a las actas de escrutinio.

El Sr. Sol y Ortega interrumpe al orador, refiriéndose a los abusos electorales cometidos en León.

El Sr. Azcárate replica con energía que en León, su distrito, jamás se han cometido falsedades, que de cerca ni de lejos puedan compararse a las ocurridas ahora en las elecciones de Barcelona.

El Sr. Sol y Ortega replica que se refería a las elecciones del 93.

Promuévase entre los Sres. Sol y Ortega y Azcárate un vivo incidente, dirigiéndose mutuos cargos con tal fuego y rapidez que es imposible entenderlos desde nuestra tribuna.

Este 4.º voto nominal el voto particular, es desechado por 95 votos contra 87.

Se lee una enmienda del Sr. Prieto y Caules al dictamen de la comisión sobre las actas de Barcelona.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar la enmienda.

Defiéndela el Sr. Prieto y Caules. Contesta el Sr. García Aliz diciendo que estas enmiendas sólo obedecen a un propósito de obstrucción.

Esta apreciación molesta al Sr. Prieto y Caules, que se queja con viveza.

Pónese a votación la enmienda. Los republicanos piden votación nominal.

Es desechada la enmienda por 83 votos contra 25.

Lee otra enmienda, que defiende el Sr. Gasset (D. Fernando).

A las siete y cuarto se suspende la discusión.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Recordar que las Cámaras aprobaron sin discusión, el año pasado, un proyecto que entraba en la Douda exterior y la circulación fiduciaria.

El Sr. Romero Robledo dice al Sr. Villaverde, que cómo va a impedir que los diputados discutan la totalidad de los presupuestos, al discutir estos proyectos, que son precisamente la base con que se cuenta para que los presupuestos se aprueben?

Rectifica el Sr. López Puigcerver, diciendo que el cupón puede pagarse sin la aprobación de esos proyectos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no ha dicho eso, sino que no podía pagarse con arreglo a estos proyectos, y tendrían que seguir en vigor los recargos que motivó la guerra el año pasado, prolongándose así el déficit y de donde en que viene estando la Hacienda española.

Queda aprobado el dictamen.

Apruébanse después otros dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de los Sres. Liniers y Saavedra y su admisión.

Quedan ambos señores proclamados diputados.

Las actas de Barcelona.

Continúa esta discusión.

Hace uso de la palabra el Sr. Azcárate. Empieza leyendo párrafos de los periódicos de Barcelona La Dinastía y El Noticiero Universal, que denunciaban abusos cometidos en la elección.

Habla de las falsedades del censo y de la destitución de los alcaldes de barrio en período electoral.

En Barcelona, como en Madrid, se ha dado en las mesas electorales el tipo de los presidentes gollos, indocumentados, desconocidos.

Dice que la mayoría y las minorías están únicamente conformes en los tres lugares primeros, uno de ellos el del señor Sol y Ortega.

Refiere detalladamente las ilegalidades que se cometieron en lo referente a las actas de escrutinio.

El Sr. Sol y Ortega interrumpe al orador, refiriéndose a los abusos electorales cometidos en León.

El Sr. Azcárate replica con energía que en León, su distrito, jamás se han cometido falsedades, que de cerca ni de lejos puedan compararse a las ocurridas ahora en las elecciones de Barcelona.

El Sr. Sol y Ortega replica que se refería a las elecciones del 93.

Promuévase entre los Sres. Sol y Ortega y Azcárate un vivo incidente, dirigiéndose mutuos cargos con tal fuego y rapidez que es imposible entenderlos desde nuestra tribuna.

Este 4.º voto nominal el voto particular, es desechado por 95 votos contra 87.

Se lee una enmienda del Sr. Prieto y Caules al dictamen de la comisión sobre las actas de Barcelona.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar la enmienda.

Defiéndela el Sr. Prieto y Caules. Contesta el Sr. García Aliz diciendo que estas enmiendas sólo obedecen a un propósito de obstrucción.

Esta apreciación molesta al Sr. Prieto y Caules, que se queja con viveza.

Pónese a votación la enmienda. Los republicanos piden votación nominal.

Es desechada la enmienda por 83 votos contra 25.

Lee otra enmienda, que defiende el Sr. Gasset (D. Fernando).

A las siete y cuarto se suspende la discusión.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Recordar que las Cámaras aprobaron sin discusión, el año pasado, un proyecto que entraba en la Douda exterior y la circulación fiduciaria.

El Sr. Romero Robledo dice al Sr. Villaverde, que cómo va a impedir que los diputados discutan la totalidad de los presupuestos, al discutir estos proyectos, que son precisamente la base con que se cuenta para que los presupuestos se aprueben?

Rectifica el Sr. López Puigcerver, diciendo que el cupón puede pagarse sin la aprobación de esos proyectos.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que no ha dicho eso, sino que no podía pagarse con arreglo a estos proyectos, y tendrían que seguir en vigor los recargos que motivó la guerra el año pasado, prolongándose así el déficit y de donde en que viene estando la Hacienda española.

Queda aprobado el dictamen.

Apruébanse después otros dictámenes de la comisión de incompatibilidades sobre el caso de los Sres. Liniers y Saavedra y su admisión.

Quedan ambos señores proclamados diputados.

Las actas de Barcelona.

Continúa esta discusión.

Hace uso de la palabra el Sr. Azcárate. Empieza leyendo párrafos de los periódicos de Barcelona La Dinastía y El Noticiero Universal, que denunciaban abusos cometidos en la elección.

Habla de las falsedades del censo y de la destitución de los alcaldes de barrio en período electoral.

En Barcelona, como en Madrid, se ha dado en las mesas electorales el tipo de los presidentes gollos, indocumentados, desconocidos.

Dice que la mayoría y las minorías están únicamente conformes en los tres lugares primeros, uno de ellos el del señor Sol y Ortega.

Refiere detalladamente las ilegalidades que se cometieron en lo referente a las actas de escrutinio.

El Sr. Sol y Ortega interrumpe al orador, refiriéndose a los abusos electorales cometidos en León.

El Sr. Azcárate replica con energía que en León, su distrito, jamás se han cometido falsedades, que de cerca ni de lejos puedan compararse a las ocurridas ahora en las elecciones de Barcelona.

El Sr. Sol y Ortega replica que se refería a las elecciones del 93.

Promuévase entre los Sres. Sol y Ortega y Azcárate un vivo incidente, dirigiéndose mutuos cargos con tal fuego y rapidez que es imposible entenderlos desde nuestra tribuna.

Este 4.º voto nominal el voto particular, es desechado por 95 votos contra 87.

Se lee una enmienda del Sr. Prieto y Caules al dictamen de la comisión sobre las actas de Barcelona.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, manifiesta que ésta no puede aceptar la enmienda.

Defiéndela el Sr. Prieto y Caules. Contesta el Sr. García Aliz diciendo que estas enmiendas sólo obedecen a un propósito de obstrucción.

Esta apreciación molesta al Sr. Prieto y Caules, que se queja con viveza.

Pónese a votación la enmienda. Los republicanos piden votación nominal.

Es desechada la enmienda por 83 votos contra 25.

Lee otra enmienda, que defiende el Sr. Gasset (D. Fernando).

A las siete y cuarto se suspende la discusión.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión.

Lamentamos la desgracia y enviámos a sus distinguidas hijas la expresión de nuestro dolor.

Los estudiantes de la facultad de farmacia se han dirigido a la junta del Colegio provincial de Farmacéuticos, protestando del aumento de las farmacias militares y de los abusos que en las mismas se cometen con gravísimo perjuicio de los intereses de la clase que aquella representa.

Bolsa de Madrid.--Cotización del 21

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Idem fin próximo, Serie F, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include 4 0/0 amortizable, Serie E, D, C, B, A, G y H, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Obligaciones del Tesoro (serie A), Idem id. (serie B), Idem de Aduanas, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Billetes de Cuba (1888), Idem hasta 10,000 pts. nom., etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Cédulas hipotecarias al 5 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones Banco de España, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include CAMBIOS, Londres, vista, París, vista, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Telegrama Max. Propper y C., Interior, 61-60, Exterior, 60-00, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Telegramas de la agencia Fabra, Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 63-80, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include En el correo, Interior fin corriente, 61-70, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Telegramas de la agencia Fabra, Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 63-80, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include En el correo, Interior fin corriente, 61-70, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include Telegramas de la agencia Fabra, Apertura de la Bolsa de hoy, Exterior español, 63-80, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DEL 20, DEL 21. Rows include En el correo, Interior fin corriente, 61-70, etc.

Entre las otras había una, dirigida al señor Delabranche, notario; otra al señor Bonserran, el célebre prebendado; otra al barón Nathan de Amsterdam, y las restantes a...

VII

Asunto terminado.

Una docena de días después del crimen de Suresnes, podía leerse en la Gaceta de los Tribunales, entonces el único órgano autorizado de la prefectura de policía, lo siguiente:

«Una desaparición misteriosa tiene intriga a una gran parte de la buena sociedad de París.

«El príncipe Odon de Kermor no ha parecido desde hace una semana por su hotel de la avenida de los Campos Elíseos.

«La autoridad, avisada de tan singular suceso, empezó a instruir diligencias, de las cuales se desprenden los hechos siguientes:

«El 6 de enero último, fiesta de la Epifanía, el señor de Kermor reunió a unos cuantos amigos y a unas cuantas mujeres alegres en el café Inglés, para cenar en su compañía.

«Después de la cena le anunció su intención de marcharse de París para emprender fuera de Europa un largo viaje.

«Es cierto que este proyecto lo tenía decidido el señor de Kermor desde hace ya mucho tiempo.

«Esto se desprende de las declaraciones del señor Delabranche, su notario, al cual había dado poder para representar sus intereses durante su ausencia; del señor Germain, su ayuda de cámara, que debía acompañarle, y que por orden suya tenía arreglados todos los preparativos del viaje; del barón Nathan de Amsterdam, por fin, uno de nuestros financieros más conocidos en París, al cual había encargado la negociación de unos títulos, cuyo producto estaba destinado a sufragar los gastos de esta costosa expedición.

«Además, el señor de Kermor había escrito a Marsella a la agencia de las Mensajerías Marítimas para que le tomasen dos billetes para el próximo paquebot.

«Este salió el 10 con dirección a la India inglesa.

«El 8 por la noche, el príncipe comió en compañía de la señorita R... G... en su finca de Saint-James, la cual por acta auténtica acababa de regalar a la señorita anteriormente citada.

francos en billetes de Banco, producto de la negociación por él llevada a cabo.

«Esta cantidad fué encerrada por el señor de Kermor en una cartera que se llevó debajo del brazo cuando se despidió de su amiga entre once y once y media.

«Desde entonces no se le ha vuelto a ver.

«La señorita R... G... ha sido interrogada. «Ha declarado en sustancia lo que sigue:

«Que su doncella, no creyendo que el príncipe tuviese que regresar a París, había despedido el coche.

«Que no teniendo aun instaladas sus cuadras y cocheras en Saint-James no la había sido posible poner ningún carruaje a su disposición.

«Que había hecho esfuerzos infructuosos para retener al señor de Kermor, que le había indicado el peligro que corría aventurándose a hora semejante en aquellos parajes solitarios, solo, sin armas y siendo portador de una cantidad semejante, que el gentilhombre se había retirado de sus ruegos y de su terror, en una palabra que se había separado de ella a pesar de sus vivas instancias, para dirigirse a pie a la estación de Suresnes, donde tenía el propósito de montar en el último tren que regresaba de Versalles.

«No es posible poner en duda la sinceridad de estas declaraciones.

«Permitido es suponer que el señor Kermor haya sido encontrado, atacado y robado y probablemente arrojado al río por unos cuantos de esos ladrones nocturnos que pululan por las afueras de París.

«Sin embargo, todas las pesquisas llevadas a cabo con este objeto por el señor Isoard Carpentier, nuestro hábil jefe de policía no han dado ningún resultado satisfactorio.

«Se ha dragado el Sena varios kilómetros hacia arriba y otros tantos hacia abajo del puente de Suresnes y no se ha encontrado ningún cadáver.

«El del conde, habrá sido arrastrado más lejos por la violencia de la corriente.

«Esta es una opinión desgraciadamente muy admisible.

«En espera de lo que puedan dar a luz otras investigaciones, se ha dado conocimiento a los parientes del señor Kermor que habitan en Bretaña y se han sellado las puertas de su hotel por el señor juez de paz del distrito de los Campos Elíseos.

«El príncipe Odon de Kermor era una de las

personas más conocidas de ese gran salón parisense que empieza en la puerta de Montmartre para terminar en la Magdalena, pasando por el boulevard de los Italianos, la Opera, Tortini, Bignon, el café Inglés, la Maison d'Or, el Jockey-Club, el Bois, Madrid, el pabellón de Armonville y el turf de Longchamps, Auteuil, de la Marche y de Chantilly.

«Así es, que la noticia de su desaparición produjo en París el efecto retumbante de un trueno que estallase de improviso en el azul de un cielo sin nubes.

«Pero en París los truenos duran poco. Su estrepito se apaga pronto—ahogado por el ruido de los coches que ruedan por el empedrado y por tanto y tan repetido suceso como tiene lugar.

CRISIS EN FRANCIA

FOR TELEGRAFO

Se espera al Sr. Bourgeois, procedente de La Haya. Esta mañana conferenciará con el presidente de la república, quien le confiará el encargo de formar gabinete.

La mayor parte de los periódicos de esta mañana creen que esta será la última fase de la crisis ministerial.—Fabra.

El Sr. Bourgeois, llegado en la mañana de hoy a París, marchó al Eliseo a las ocho y cuarenta y cinco minutos, acompañado del Sr. Delcassé.

La entrevista de los Sres. Bourgeois y Loubet duró próximamente tres cuartos de hora, después de lo cual el primero marchó a conferenciar con los Sres. Delcassé, Brisson y otros amigos políticos.

Oréus que el Sr. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros en el gabinete dimisionario, será el encargado definitivamente de constituir la nueva situación.—Fabra.

Según noticias de origen autorizado, se confirma que la verdadera causa del fracaso del ministerio Waldeck Rousseau fué la actitud tomada por varios senadores importantes de los diferentes grupos republicanos, los cuales declararon que la alta Cámara no podía prestar su apoyo a un gabinete en el cual estuviera representado el elemento socialista.

Se cree, por lo tanto, que en la candidatura del gabinete que formará probablemente el Sr. Delcassé, será excluido el matiz socialista.—Fabra.

El Sr. Bourgeois ha declinado definitivamente esta noche la misión de formar gabinete.

El presidente de la república llamará mañana al Sr. Waldeck Rousseau, probablemente, el cual parece dispuesto a recomenzar las negociaciones sobre nuevas bases.—Fabra.

El Sr. Bourgeois ha decidido permanecer en París hasta la constitución de gabinete, para facilitar las negociaciones que ha de seguir el personaje a quien se confie aquella misión.—Fabra.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Azucareros y alcoholeros.

Zaragoza 21. Los consejos de administración de las empresas azucareras establecidas en esta provincia celebrarán hoy una reunión para tomar acuerdos acerca del nuevo impuesto que va a gravar la fabricación de este artículo y de las industrias que de él se derivan.

Es probable que entre los acuerdos que se tomen, uno de ellos sea encomendar la defensa de los intereses azucareros a las Cámaras de Comercio y a los representantes en Cortes de la región aragonesa.

Los fabricantes de alcohol también se reunirán hoy a las cuatro de la tarde con idéntico fin.

Los dueños de las salinas muestran igualmente decididos a reclamar contra el impuesto que se crea.—Fabra.

Vaper correo.

Cádiz 21, 212 t. A las cinco y media de esta mañana ha llegado a este puerto el vapor correo Reina Cristina, procedente de Buenos Aires y Montevideo, sin novedad.—A.

Reunión de los gramíneos.

Barcelona 21, 3 t. Convocados por la Liga de Defensa Comercial e Industrial, se han reunido en el teatro de Novedades las representaciones de 265 gramíneos.

Continúa firmándose la enérgica exposición que dirigen al gobierno, pidiendo la supresión de los impuestos de guerra y los nuevos tributos; que no se concedan descuentos ni recompensas, y que se hagan radicales economías.

Varios concurrentes pidieron que se leyera la exposición en catalán. No se accedió a ello y hubo grandes protestas.

Dicen varios oradores que en el caso de que el gobierno desistiera de lo que se pide, los comerciantes se darán de baja y cerrarán sus establecimientos.

Terminada la reunión, se ha organizado una gran manifestación que recorre las ramblas y las calles, y se dirige al Gobierno civil.

Las tiendas están cerradas y asisten a la manifestación unos 10.000 industriales en medio del orden más perfecto.

El gobernador recibió en seguida a una comisión de los manifestantes, a los cuales dijo que enviará la exposición al gobierno. La manifestación se disolvió en seguida.

El acto ha resultado imponente y ordenado. La comisión ha pedido también la descentralización administrativa.

Después visitó la comisión al alcalde, quien les dijo que se adhería a las peticiones formuladas en la exposición.—Figuerola.

En favor de los prisioneros.—Huelgas terminadas. Barcelona 21, 230 t.

El domingo se celebrará un meeting para gestionar la libertad de nuestros compatriotas prisioneros en Filipinas.

CONSEJO DE MINISTROS

CONSEJO DE GUERRA

Se reunió anoche poco después de las diez y fue muy breve, porque antes de las once y media había terminado. La mayoría de los periodistas se encontraron al llegar a la Presidencia con la novedad, y no fueron pocos los apuros que pasaron para entrar en cualquiera de los asuntos tratados en Consejo.

El señor presidente dió cuenta de un telegrama de nuestro representante en Berlín participando que el Reichstag ha aprobado en segunda lectura el tratado de cesión a Alemania de las posesiones españolas de Oceanía.

El señor ministro de la Gobernación leyó el telegrama oficial del gobernador de Barcelona dando cuenta de la manifestación de industriales y comerciantes celebrada ayer tarde, y de la cual nos comunicó detalles nuestro activo corresponsal.

Se examinarán en Consejo cuatro expedientes de indulto para capital, de los cuales solamente se concedió uno. Y se despacharon varios expedientes de Hacienda de poca importancia.

El gobierno, por su propio interés, que es muy vivo, y estimulado además por frecuentes excitaciones que se le hacen, tenía impaciencia por recibir noticias acerca de las gestiones para liberar a los prisioneros españoles que hay en Filipinas, y al efecto telegrafió al general Jaramillo.

Este ha contestado que la comisión que salió a conferenciar con Aguinaldo sobre el asunto, no había vuelto; que los americanos prestan a la gestión el apoyo más decidido y que tenía buenas impresiones.

De este telegrama se dió cuenta en Consejo. Estando reunidos los ministros, recibió el general Polavieja la noticia de haber sido condenado a muerte por el consejo de guerra el soldado Francisco Pacheco, que servía en la Escuela superior, asunto del cual hablamos extensamente en otro lugar de esta edición.

Los Sres. Silvea y Villaverde, dieron cuenta de la entrevista que habían celebrado con el ministro liberal señor Sagasta, participando que llegaron al acuerdo de que se conceda una autorización al gobierno para aplicar en 1.º de julio el proyecto de Hacienda que se estima de mayor urgencia, relativo al impuesto de 20 por 100 sobre la renta, sin perjuicio de discutirlo luego con toda la amplitud que se estime necesaria.

El Consejo se ocupó definitivamente de los debates parlamentarios. En el Congreso seguirá hoy la discusión de las actas de Barcelona, que se espera termine, y mañana o más bien pasado, comenzará la del Mensaje.

En el Senado se cree que acabará hoy el debate relativo al Mensaje, aunque, como anoche indicamos, faltan bastantes oradores, y es lo más probable que la sesión tenga que prolongarse. La votación no ocurrirá hasta mañana, comunicándose inmediatamente al Congreso.

El señor presidente del Consejo hará el resumen del debate, y su discurso se espera con interés, por las declaraciones que respectivamente a determinados puntos haya de hacer.

Cuando la discusión de las actas de Barcelona le permita, irá el señor ministro de la Gobernación al Senado para leer el proyecto de ley de Sanidad.

Los ministros manifestaron que era exagerada la actitud que se atribuía al Banco de España, porque seguramente no tomará la resolución que se ha dicho, y que sería contraria a sus tradiciones y a su patriotismo.

También desmintieron los ministros los rumores que suponen a los militares opositores a los proyectos de ley de Hacienda, que les imponen el desquite de sus sueldos y gratificaciones, puesto que se hallan convencidos de su deber de contribuir a levantar las cargas del Estado como todas las clases, y no han de pretender echar sobre estas la parte de sacrificio que les corresponde.

La comisión de presupuestos oirá de todas suertes las observaciones que sobre otros puntos de los proyectos tengan que hacer los militares.

ASAMBLEA REPUBLICANA

En el teatro Martín celebró anoche, con escasa concurrencia, la tercera sesión la asamblea republicana. Se aprobó una proposición en la cual se autorizaba al público para que entrara en el local.

Después se dió cuenta del dictamen sobre las bases para que continúe la fusión republicana. Hablaron varios señores, acordándose discutir las bases articular por artículo.

Quedaron aprobados los artículos 1.º, 2.º, 3.º. (Se suprime la junta central). Un orador hace constar que la fusión empleará los procedimientos revolucionarios. Siguió la aprobación de las bases 4.ª y 5.ª.

El directorio constará de cinco individuos. Antes lo formaban siete. En la base 6.ª se consigna que la monarquía y los reales han sido causa de la pérdida de nuestras colonias.

En la 7.ª ofrece resolver el problema social en beneficio de la clase obrera. En la 8.ª se protesta del proyecto de presupuesto presentado a las Cortes.

Se proclama la libertad de conciencia. El Sr. Isabal solicita la formación de un programa completo político y económico. El Sr. Odón de Buen dice que el programa que se ha adoptado es el programa de la república y según las circunstancias. (Rumores).

El Sr. Isabal manifiesta que en la asamblea falta entusiasmo. Insiste el Sr. Isabal en la necesidad de redactar un programa definitivo.

A las diez de la noche empieza el desfile de representantes, quedando casi desierta la sala del teatro. Se admite una omisión a las bases fijadas como obligatoria la enseñanza primaria.

El Sr. Villaverde declara partidario de sostener la unión del Estado y la Iglesia, sin perjuicio de proclamar la libertad absoluta. El Sr. Labra expone que el programa de las Cámaras de comercio y agrícolas ha sido presentado y sostenido por los republicanos. (Aplausos).

Agrega el orador que los monárquicos se hallan más divididos que los republicanos. A una de la madrugada se suspende la sesión. Esta noche se elegirá el directorio.

ASILO DE LA NOCHE

Un día de estos se inaugurará el Asilo de Noche del Este, situado en las inmediaciones del cuartel de la Montaña, cuyas obras comenzaron por iniciativa del anterior alcalde, señor conde de Baramones, y a las que el actual, señor marqués de Aguilar de Campo, ha dado gran impulso, ampliándose y mejorándose.

En dicho asilo podrán ser recogidos unos 850 pobres. La estancia en él será provisional, pues a los tres días de estancia en el mismo, los de los señores serán llevados a sus respectivos pueblos los naturales de Aguilar de Campo, y a los niños, ancianos e inválidos se les trasladará definitivamente.

CONSEJO DE GUERRA

PENA DE MUERTE

Anoche se constituyó en las Prisiones militares de San Francisco el consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Pacheco, autor del atentado contra el teniente de la reserva D. José García, conserje de la Escuela Superior de Guerra.

El primer crimen. Aunque el hecho es conocido de nuestros lectores, consideramos oportuno recordar algunas circunstancias.

El día 12 del actual fué dado de alta en el hospital de Carabanchel el soldado Francisco Pacheco, quien había ingresado nueve días antes para curarse una infección contagiosa que padecía.

En vez de presentarse en la Escuela Superior de Guerra, en donde prestaba sus servicios, permaneció aquí dos días alejado de dicho centro, pasándose en la casa número 18 de la calle de Irlandeses, habitada por mujeres de vida airada.

Pacheco estaba enamorado de una pupila conocida en la casa por Pura, y llamada Rosa García.

Con esta pasó toda la madrugada del día 13, y ya de día, se suscitó entre ellos una cuestión por oponerse Rosa a entrar en relaciones con él.

El soldado hubo de sacar una facha, con la cual descargó dos tremendos golpes sobre la joven, causándole dos heridas, una en la parte superior izquierda de la región torácica y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Creyendo muerta a Rosa, le metió entre dos colchones, fumándose después un cigarrillo, tendido a lo largo de la cama.

Seguidamente abandonó la casa Francisco Pacheco, dirigiéndose a la Escuela de Guerra.

El segundo crimen. Allí se encontró el teniente conserje, señor García, y al sargento de semana, quienes le preguntaron por el alta del hospital para enterarse de la fecha, pero como el soldado Pacheco contestara en términos muy vivos que revelaban una gran excitación nerviosa, le ordenó el teniente el repéndido.

Entonces el soldado se adelantó sobre el oficial, agrediendo con una facha, cuya hoja se dobló por la punta, a consecuencia de haber dado en un botón de la guerrera.

Un segundo golpe hirió en la frente al oficial, no dando otro el agresor por la pronta intervención de las personas que presenciaron el hecho.

Pacheco se entregó sin ofrecer resistencia a dicho jefe de instrucción D. Jorge Lorente, jefe de la compañía de caballería y ayudante profesor D. Jorge Lorente, fué trasladado a las Prisiones militares.

Momentos antes se recibía en la Escuela de Guerra un aviso del delegado de la Marina para que se presentara en dicho centro el soldado en cuestión, fuera detenido por haber cometido un crimen en la calle de Irlandeses.

En San Francisco.

Constituyéronse en las Prisiones militares el juez especial Sr. Lorente, ya citado, y el juez de guardia Sr. Ceballos, encargados de la sumaria por el primer crimen.

Toda la tarde estuvieron trabajando ambos jueces, juzgando al procesado con arreglo al procedimiento ordinario. Así lo dijimos oportunamente.

A última hora de la noche del mismo día recibió el juez instructor D. Jorge Lorente un oficio del capitán general, disponiendo que se cambiara de procedimiento y se juzgara al procesado sumariamente.

Así se hizo, y ultimada que fué la sumaria por el Sr. Lorente, se ordenó por el capitán general la constitución del Consejo de guerra.

Reunidos a las ocho menos cuarto de anoche el coronel del regimiento de María Cristina, Sr. Jurado, y actua de fiscal militar el teniente coronel de infantería Sr. Vicente.

Los vocales pertenecían a ingenieros, infantería y caballería. Al acto asistió el reo.

La defensa estaba encomendada al teniente de caballería D. Luis Campos. El fiscal comenzó haciendo un resumen de los hechos, apreciando las agravantes de premeditación y alevosía y la circunstancia de que el teniente García fué herido en actos de servicio y sin que le diera el reo tiempo para defenderse.

Después pidió para Francisco Pacheco la última pena. El reo, que no había perdido por un instante la tranquilidad, al oír la acusación se turbó bastante, limitándose a bajar la vista.

El defensor, Sr. Campos, aprió las atenuantes de arrebo y obsesión, pidiendo de relieve los hechos antecedentes del reo y pidió para su defendido la pena de reclusión militar temporal en su grado medio, o sean cuarenta años, ocho meses y un día.

Terminado el informe fué retirado a su celda el reo. La sentencia. Buen rato permaneció deliberando el consejo de guerra.

Sobre el fallo se guardó absoluta reserva, pero pronto se supo en el Consejo de ministros que había sido la pena de muerte, acordada por unanimidad.

En la Capitanía general.

El Sr. Lorente entregó la sumaria y la sentencia recaída al general Sr. Jiménez Castellanos. Un cuarto de hora después tuvimos ocasión de hablarle y sus palabras fueron estas:

—Estando la sentencia en poder del capitán general, nada puedo decirle. Sólo puedo manifestar que desde el día 21 no he descansado un momento, dedicado exclusivamente a la instrucción del sumario.

Poco después se reunieron con el general Jiménez Castellanos el general Lotea, jefe del estado mayor, y el auditor, al cual se llamó con urgencia.

La conferencia duró hasta la una y media de la madrugada, hora en que se retiró a sus habitaciones el capitán general. La impresión que sacamos al retirarnos es la de que hoy no se fusilará al reo, caso de que la sentencia haya sido aprobada.

CONSEJO DE GUERRA

PENA DE MUERTE

Anoche se constituyó en las Prisiones militares de San Francisco el consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Pacheco, autor del atentado contra el teniente de la reserva D. José García, conserje de la Escuela Superior de Guerra.

El primer crimen. Aunque el hecho es conocido de nuestros lectores, consideramos oportuno recordar algunas circunstancias.

El día 12 del actual fué dado de alta en el hospital de Carabanchel el soldado Francisco Pacheco, quien había ingresado nueve días antes para curarse una infección contagiosa que padecía.

En vez de presentarse en la Escuela Superior de Guerra, en donde prestaba sus servicios, permaneció aquí dos días alejado de dicho centro, pasándose en la casa número 18 de la calle de Irlandeses, habitada por mujeres de vida airada.

Pacheco estaba enamorado de una pupila conocida en la casa por Pura, y llamada Rosa García.

Con esta pasó toda la madrugada del día 13, y ya de día, se suscitó entre ellos una cuestión por oponerse Rosa a entrar en relaciones con él.

El soldado hubo de sacar una facha, con la cual descargó dos tremendos golpes sobre la joven, causándole dos heridas, una en la parte superior izquierda de la región torácica y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Creyendo muerta a Rosa, le metió entre dos colchones, fumándose después un cigarrillo, tendido a lo largo de la cama.

Seguidamente abandonó la casa Francisco Pacheco, dirigiéndose a la Escuela de Guerra.

El segundo crimen. Allí se encontró el teniente conserje, señor García, y al sargento de semana, quienes le preguntaron por el alta del hospital para enterarse de la fecha, pero como el soldado Pacheco contestara en términos muy vivos que revelaban una gran excitación nerviosa, le ordenó el teniente el repéndido.

Entonces el soldado se adelantó sobre el oficial, agrediendo con una facha, cuya hoja se dobló por la punta, a consecuencia de haber dado en un botón de la guerrera.

Un segundo golpe hirió en la frente al oficial, no dando otro el agresor por la pronta intervención de las personas que presenciaron el hecho.

Pacheco se entregó sin ofrecer resistencia a dicho jefe de instrucción D. Jorge Lorente, jefe de la compañía de caballería y ayudante profesor D. Jorge Lorente, fué trasladado a las Prisiones militares.

Momentos antes se recibía en la Escuela de Guerra un aviso del delegado de la Marina para que se presentara en dicho centro el soldado en cuestión, fuera detenido por haber cometido un crimen en la calle de Irlandeses.

En San Francisco.

Constituyéronse en las Prisiones militares el juez especial Sr. Lorente, ya citado, y el juez de guardia Sr. Ceballos, encargados de la sumaria por el primer crimen.

Toda la tarde estuvieron trabajando ambos jueces, juzgando al procesado con arreglo al procedimiento ordinario. Así lo dijimos oportunamente.

A última hora de la noche del mismo día recibió el juez instructor D. Jorge Lorente un oficio del capitán general, disponiendo que se cambiara de procedimiento y se juzgara al procesado sumariamente.

Así se hizo, y ultimada que fué la sumaria por el Sr. Lorente, se ordenó por el capitán general la constitución del Consejo de guerra.

Reunidos a las ocho menos cuarto de anoche el coronel del regimiento de María Cristina, Sr. Jurado, y actua de fiscal militar el teniente coronel de infantería Sr. Vicente.

Los vocales pertenecían a ingenieros, infantería y caballería. Al acto asistió el reo.

La defensa estaba encomendada al teniente de caballería D. Luis Campos. El fiscal comenzó haciendo un resumen de los hechos, apreciando las agravantes de premeditación y alevosía y la circunstancia de que el teniente García fué herido en actos de servicio y sin que le diera el reo tiempo para defenderse.

Después pidió para Francisco Pacheco la última pena. El reo, que no había perdido por un instante la tranquilidad, al oír la acusación se turbó bastante, limitándose a bajar la vista.

El defensor, Sr. Campos, aprió las atenuantes de arrebo y obsesión, pidiendo de relieve los hechos antecedentes del reo y pidió para su defendido la pena de reclusión militar temporal en su grado medio, o sean cuarenta años, ocho meses y un día.

Terminado el informe fué retirado a su celda el reo. La sentencia. Buen rato permaneció deliberando el consejo de guerra.

Sobre el fallo se guardó absoluta reserva, pero pronto se supo en el Consejo de ministros que había sido la pena de muerte, acordada por unanimidad.

En la Capitanía general.

El Sr. Lorente entregó la sumaria y la sentencia recaída al general Sr. Jiménez Castellanos. Un cuarto de hora después tuvimos ocasión de hablarle y sus palabras fueron estas:

—Estando la sentencia en poder del capitán general, nada puedo decirle. Sólo puedo manifestar que desde el día 21 no he descansado un momento, dedicado exclusivamente a la instrucción del sumario.

Poco después se reunieron con el general Jiménez Castellanos el general Lotea, jefe del estado mayor, y el auditor, al cual se llamó con urgencia.

La conferencia duró hasta la una y media de la madrugada, hora en que se retiró a sus habitaciones el capitán general. La impresión que sacamos al retirarnos es la de que hoy no se fusilará al reo, caso de que la sentencia haya sido aprobada.

CONSEJO DE GUERRA

PENA DE MUERTE

Anoche se constituyó en las Prisiones militares de San Francisco el consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Pacheco, autor del atentado contra el teniente de la reserva D. José García, conserje de la Escuela Superior de Guerra.

El primer crimen. Aunque el hecho es conocido de nuestros lectores, consideramos oportuno recordar algunas circunstancias.

El día 12 del actual fué dado de alta en el hospital de Carabanchel el soldado Francisco Pacheco, quien había ingresado nueve días antes para curarse una infección contagiosa que padecía.

En vez de presentarse en la Escuela Superior de Guerra, en donde prestaba sus servicios, permaneció aquí dos días alejado de dicho centro, pasándose en la casa número 18 de la calle de Irlandeses, habitada por mujeres de vida airada.

Pacheco estaba enamorado de una pupila conocida en la casa por Pura, y llamada Rosa García.

Con esta pasó toda la madrugada del día 13, y ya de día, se suscitó entre ellos una cuestión por oponerse Rosa a entrar en relaciones con él.

El soldado hubo de sacar una facha, con la cual descargó dos tremendos golpes sobre la joven, causándole dos heridas, una en la parte superior izquierda de la región torácica y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Creyendo muerta a Rosa, le metió entre dos colchones, fumándose después un cigarrillo, tendido a lo largo de la cama.

Seguidamente abandonó la casa Francisco Pacheco, dirigiéndose a la Escuela de Guerra.

El segundo crimen. Allí se encontró el teniente conserje, señor García, y al sargento de semana, quienes le preguntaron por el alta del hospital para enterarse de la fecha, pero como el soldado Pacheco contestara en términos muy vivos que revelaban una gran excitación nerviosa, le ordenó el teniente el repéndido.

Entonces el soldado se adelantó sobre el oficial, agrediendo con una facha, cuya hoja se dobló por la punta, a consecuencia de haber dado en un botón de la guerrera.

Un segundo golpe hirió en la frente al oficial, no dando otro el agresor por la pronta intervención de las personas que presenciaron el hecho.

Pacheco se entregó sin ofrecer resistencia a dicho jefe de instrucción D. Jorge Lorente, jefe de la compañía de caballería y ayudante profesor D. Jorge Lorente, fué trasladado a las Prisiones militares.

Momentos antes se recibía en la Escuela de Guerra un aviso del delegado de la Marina para que se presentara en dicho centro el soldado en cuestión, fuera detenido por haber cometido un crimen en la calle de Irlandeses.

En San Francisco.

Constituyéronse en las Prisiones militares el juez especial Sr. Lorente, ya citado, y el juez de guardia Sr. Ceballos, encargados de la sumaria por el primer crimen.

Toda la tarde estuvieron trabajando ambos jueces, juzgando al procesado con arreglo al procedimiento ordinario. Así lo dijimos oportunamente.

A última hora de la noche del mismo día recibió el juez instructor D. Jorge Lorente un oficio del capitán general, disponiendo que se cambiara de procedimiento y se juzgara al procesado sumariamente.

Así se hizo, y ultimada que fué la sumaria por el Sr. Lorente, se ordenó por el capitán general la constitución del Consejo de guerra.

Reunidos a las ocho menos cuarto de anoche el coronel del regimiento de María Cristina, Sr. Jurado, y actua de fiscal militar el teniente coronel de infantería Sr. Vicente.

Los vocales pertenecían a ingenieros, infantería y caballería. Al acto asistió el reo.

La defensa estaba encomendada al teniente de caballería D. Luis Campos. El fiscal comenzó haciendo un resumen de los hechos, apreciando las agravantes de premeditación y alevosía y la circunstancia de que el teniente García fué herido en actos de servicio y sin que le diera el reo tiempo para defenderse.

Después pidió para Francisco Pacheco la última pena. El reo, que no había perdido por un instante la tranquilidad, al oír la acusación se turbó bastante, limitándose a bajar la vista.

El defensor, Sr. Campos, aprió las atenuantes de arrebo y obsesión, pidiendo de relieve los hechos antecedentes del reo y pidió para su defendido la pena de reclusión militar temporal en su grado medio, o sean cuarenta años, ocho meses y un día.

Terminado el informe fué retirado a su celda el reo. La sentencia. Buen rato permaneció deliberando el consejo de guerra.

Sobre el fallo se guardó absoluta reserva, pero pronto se supo en el Consejo de ministros que había sido la pena de muerte, acordada por unanimidad.

En la Capitanía general.

El Sr. Lorente entregó la sumaria y la sentencia recaída al general Sr. Jiménez Castellanos. Un cuarto de hora después tuvimos ocasión de hablarle y sus palabras fueron estas:

—Estando la sentencia en poder del capitán general, nada puedo decirle. Sólo puedo manifestar que desde el día 21 no he descansado un momento, dedicado exclusivamente a la instrucción del sumario.

Poco después se reunieron con el general Jiménez Castellanos el general Lotea, jefe del estado mayor, y el auditor, al cual se llamó con urgencia.

La conferencia duró hasta la una y media de la madrugada, hora en que se retiró a sus habitaciones el capitán general. La impresión que sacamos al retirarnos es la de que hoy no se fusilará al reo, caso de que la sentencia haya sido aprobada.

CONSEJO DE GUERRA

PENA DE MUERTE

Anoche se constituyó en las Prisiones militares de San Francisco el consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Pacheco, autor del atentado contra el teniente de la reserva D. José García, conserje de la Escuela Superior de Guerra.

El primer crimen. Aunque el hecho es conocido de nuestros lectores, consideramos oportuno recordar algunas circunstancias.

El día 12 del actual fué dado de alta en el hospital de Carabanchel el soldado Francisco Pacheco, quien había ingresado nueve días antes para curarse una infección contagiosa que padecía.

En vez de presentarse en la Escuela Superior de Guerra, en donde prestaba sus servicios, permaneció aquí dos días alejado de dicho centro, pasándose en la casa número 18 de la calle de Irlandeses, habitada por mujeres de vida airada.

Pacheco estaba enamorado de una pupila conocida en la casa por Pura, y llamada Rosa García.

Con esta pasó toda la madrugada del día 13, y ya de día, se suscitó entre ellos una cuestión por oponerse Rosa a entrar en relaciones con él.

El soldado hubo de sacar una facha, con la cual descargó dos tremendos golpes sobre la joven, causándole dos heridas, una en la parte superior izquierda de la región torácica y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Creyendo muerta a Rosa, le metió entre dos colchones, fumándose después un cigarrillo, tendido

EL CURSO DE 1897 A 98.

El señor rector de la Universidad Central ha tenido la atención, que le agradece...

Incluso: D. Juan Lobo Jiménez. Latina: D. Gaspar Grota Palacios.

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el grado de licenciado en Derecho el aventajado alumno de la Universidad Central...

El consue de España en Méjico participa haber fallecido abintestado en la villa de Sacramento...

La comisión de dependientes encargada por la Unión Ultramarina Madrileña de gestionar las aspiraciones de la clase que representa esta asociación...

La sociedad Centro de Instrucción Comercial, que tantos servicios presta a la numerosa clase de dependientes...

En el presente curso se han examinado 800 alumnos, y han obtenido 84 la nota de sobresaliente...

no, 69 la de aprobado y 30 la de suspenso. En las oposiciones se han concedido 14 primeros premios...

Por la intendencia de Palacio se ha remitido al presidente del Real Club de Regatas de Palma de Mallorca...

Han contraído matrimonio: En Barcelona, la señorita Teresa Pérez Majó y D. Matías Juliá Fontanelles...

En Pamplona, la señorita Vicenta Villanueva y D. Gumerando Villanueva.

En Almería, la señorita Amalia González Salinas y D. Miguel Ortega Sánchez.

HAN FALLECIDO: En Barcelona, doña Concepción Plans de Surroca, el cañonigo D. Román Sala y Furrull...

En Vitoria, doña Victoria Lanas, D. Lucas Esterá y D. Hilario Ekenarro.

En Salamanca, D. Antonio Moyano. En Santander, la niña María Polonia Paraza Galar...

En Zaragoza, D. Antonio Villala Gadia. En Cartelle (Coruña), D. Vicente Alvarez Albete.

En Orense, doña Josefa Eguizabal y don Francisco Quesada Bala.

En Santiago, doña Rita Braga Torrado. En Cirio, el párroco D. José Manuel Cegón...

En Vigo, doña Ana María del Castillo y Sánchez Almiró.

En Huelva, doña Gracia Pérez Sevillano. En Bahía (Brasil), D. Mateo Fernández de Torres Ferreira.

CHARADA

—¿Usted sabe, señor Muro, quien podrá segunda-primera prestados cuatro duros? En mí los tendrá seguros, con intereses oncia.

Solución a la anterior: ROMUALDA.

Avisos útiles.

No hay nada mejor para la extirpación de los callos que los Parches de Wasmuth.

LOS FORZADOS

Un volumen en 8.º, al precio de 2 PSETAS, de venta en las librerías, en casa del editor, F. FISCHOWICZ, BOZAS, 2, y en la SUCURSAL DE ESPAÑA, PUERTA DEL SOL, número 1.

Espectáculos para el día 22

JARDIN DEL BUEN RETIRO. 8-8 P. de hono.—1.ª par.—(Moda).—El tributo de las cien doncellas.

COMEDIA.—9.—El matrimonio de Alberto.—Inauguración.

PLAZA DE TOROS.—212.—Gran corrida extraordinaria organizada por la sociedad El Fomento Nacional a beneficio de las clases trabajadoras...

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 22 DE JUNIO

BOLETIN religioso del día 22

Santos del día 22 de junio.—San Albano, Aocio y compañeros mártires; Santos Paulino, Nicéas y Juan, obispos y Santa Consoresia, virgen.

Cultos para el día 22

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja...

Partos

En la mañana, a las once, una niña. Por la tarde, a las seis, un niño...

Casas de Socorro

En el día 20 han sido asistidos en las de esta capital 99 accidentados...

Vacunación municipal

El Dr. Balguer vacunará el día 22 a los pobres de la casa de socorro del distrito del Hospicio...

Mercado de Madrid

Carne y grasas. Vaca... Kilo. 1.80. Ternera... Idem. 2.65. Cordero... Idem. 2.75.

Legumbres, frutas y verduras.

Arroz... Kilo. 0.70. Garbanzos... Idem. 1.05. Judías... Idem. 0.75.

Líquidos.

Acetate... Litro. 1.15. Aguardiente... Idem. 1.25. Alcohóles... Idem. 1.80.

Combustibles.

Carbón cok... Kilo. 0.08. Idem mineral... Idem. 0.07. Idem vegetal... Idem. 0.18.

Varios.

Azúcar... Kilo. 1.20. Café... Idem. 5.75. Chocolate... Idem. 3.

Muebles en competencia

En Nuestra Señora de la Almudena, 40. En San Isidro, 1.

RONDO

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, en Chamberí, continúa el triduo solemne en obsequio de su excelso hijo...

EL NIÑO JOSÉ MARÍA ARTAZCOZ Y LABAYEN HA FALLECIDO EL DIA 21 DE JUNIO DE 1899 A LOS NUEVE AÑOS DE EDAD

MONTURA

española ó royal con bridas completo. Bailén, 41, porteria.

Pérdida

de un rollo de papel tela de 10 metros, dibujado desde la calle de las Huercas...

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Relacion de ingresos y de obras. En 1894... 70.623 50.

CONSULTA DE

En 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincia.

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

SE VENDE

una familia cede GASTE, a persona estable. Calle, 30, 2.º

EL SEÑOR DON JUAN ALONSO Y ALONSO HA FALLECIDO EL DIA 14 DE JUNIO DE 1899 R. I. P.

ANIVERSARIO DÉCIMOSEPTIMO

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES SEVILLANO Y SEVILLANO

DUQUESA DE SEVILLANO, MARQUESA DE FUENTES DE DUERO, CONDESA VIUDA DE LA VEGA DEL POZO

FALLECIO EL DIA 22 DE JUNIO DE 1862 R. I. P.

Señor hijo, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 22 del actual en las parroquias de San José, San Luis, San Martín, San Jerónimo...

El Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles de su diócesis...

El Excmo. Sr. Arzobispo de Mira, Nuncio Apostólico de San Santidad, concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles...

CONTADORES PROVINCIALES, MUNICIPALES

Preparación y reposo teórico práctico por Contadores Provinciales y Municipales, para los exámenes del 14 de Julio.

HAY HOTEL

con agua, luz eléctrica, veinte piezas, jardín, gallinero, manía. Dirigirse a LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

LA OBESIDAD Y LA RELAJACION ABDOMINAL

La obesidad es una robustez ficticia, un aparente estado de salud mal soportada por los que la padecen...

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial...